

## NOVEDADES LEGISLATIVAS

---

- FECHA DOCUMENTO: 03/05/2023
- ASUNTO: Novedades legislativas de abril de 2023

## MEDIOAMBIENTE

---

### COMUNITARIO

#### Emisiones

- [Reglamento \(UE\) 2023/857](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de abril de 2023 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/842 sobre reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los Estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París, y el Reglamento (UE) 2018/1999 DO L 111 26.4.2023 Entrará en vigor a los veinte días de su publicación.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

---

### COMUNITARIO

#### Microbiología

- [Corrección de errores del Reglamento \(CE\) n° 1441/2007](#) de la Comisión, de 5 de diciembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n° 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios (Diario Oficial de la Unión Europea L 322 de 7 de diciembre de 2007) L 100 13.4.2023

En la página 18, en el anexo, por el que se sustituye el anexo I del Reglamento (CE) n.o 2073/2005, en el capítulo 1 («Criterios de seguridad alimentaria»), en la nota 14, primera y segunda frase, y en la página 24, en el anexo, por el que se sustituye el anexo I del Reglamento (CE) n.o 2073/2005, en el capítulo 2 («Criterios de higiene de los procesos»), punto 2.2 («Leche y productos lácteos»), en la nota 9, primera y segunda frase:

donde dice: «Se realizarán en paralelo análisis para la detección de Enterobacteriáceas y de *E. sakazakii*, a menos que se haya establecido una correlación entre estos microorganismos a escala de mataderos concretos. Si se detectan Enterobacteriáceas en cualquiera de las muestras tomadas de tal planta, entonces se realizarán análisis en busca de *E. sakazakii*.»,

debe decir: «Se realizarán en paralelo análisis para la detección de Enterobacteriáceas y de *E. sakazakii*, a menos que se haya establecido una correlación entre estos microorganismos en una instalación concreta. Si se detectan Enterobacteriáceas en cualquiera de las muestras tomadas en esa instalación, entonces se realizarán análisis en busca de *E. sakazakii*.».

- [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 2017/1495](#) de la Comisión, de 23 de agosto de 2017, que modifica el Reglamento (CE) n° 2073/2005 por lo que se refiere a Campylobacter en canales de pollos de engorde (Diario Oficial de la Unión Europea L 218 de 24 de agosto de 2017) L 100 13.4.2023

En la página 4, en el anexo, en el punto 2, por el que se sustituye el punto 3.2 del capítulo 3 del anexo I del Reglamento (CE) n.o 2073/2005, en el epígrafe «Normas de muestreo para las canales de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos», en el párrafo segundo, segunda frase:

donde dice: «Las localizaciones del muestreo deberán seleccionarse teniendo en cuenta la tecnología de sacrificio utilizada en cada matadero.»,

debe decir: «Las localizaciones del muestreo deberán seleccionarse teniendo en cuenta la tecnología de sacrificio utilizada en cada instalación.».

### Controles oficiales

- [Reglamento delegado \(UE\) 2023/842](#) de la Comisión de 17 de febrero de 2023 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a las normas para la realización de controles oficiales a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos sobre bienestar de los animales en el transporte de animales por buques destinados al transporte de ganado DO L 109 24.4.2023 Entrará en vigor a los veinte días de su publicación

### Aceite

- [Corrección de errores del Reglamento delegado \(UE\) 2022/2104](#) de la Comisión, de 29 de julio de 2022, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 1308/2013 del Parlamento Europeo y el Consejo, en lo que respecta a las normas de comercialización del aceite de oliva, y por el que se derogan el Reglamento (CEE) n° 2568/91 de la Comisión y el Reglamento de Ejecución (UE) n° 29/2012 de la Comisión (Diario Oficial de la Unión Europea L 284 de 4 de noviembre de 2022) DO L105 20.4.2023

En la página 16, en el anexo II, en la definición de «Frutado maduro»:

donde dice: «*Frutado maduro: conjunto de sensaciones olfativas características del aceite que recuerdan a los frutos verdes, dependen de la variedad de las aceitunas, proceden de frutos sanos y frescos, y se perciben por vía directa y/o retronasal.*»,

debe decir: «*Frutado maduro: conjunto de sensaciones olfativas características del aceite que recuerdan a los frutos maduros, dependen de la variedad de las aceitunas, proceden de frutos sanos y frescos, y se perciben por vía directa y/o retronasal.*».

### Residuos de plaguicidas

- [Corrección de errores del Reglamento \(UE\) 2023/334](#) de la Comisión, de 2 de febrero de 2023, por el que se modifican los anexos II y V del Reglamento (CE) n.o 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los límites máximos de residuos de clotianidina y tiametoxan en determinados productos. DO L 96 5.4.2023
- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/731](#) de la Comisión de 3 de abril de 2023 relativo a un programa plurianual coordinado de control de la Unión para 2024, 2025 y 2026 destinado a garantizar el respeto de los límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos de origen vegetal y animal o sobre los mismos, así como a evaluar el grado de exposición de los consumidores a estos residuos, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/741 DO L95 4.4.2023 El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 2024.

### Sustancias activas

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/741](#) de la Comisión de 5 de abril de 2023 por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa oxamil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión DO L98 11.4.2023
- [Corrección de errores del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/741](#) de la Comisión, de 5 de abril de 2023, por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa oxamil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión DO L101 14.4.2023

## Sanidad animal

- [Reglamento delegado \(UE\) 2023/751](#) de la Comisión de 30 de enero de 2023 que modifica el Reglamento delegado (UE) 2020/687, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista DO L 100 13.4.2023
- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/835](#) de la Comisión de 19 de abril de 2023 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, en lo que respecta a las medidas especiales de control de la peste porcina africana DO L105 20.4.2023
- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2023/836](#) de la Comisión de 11 de abril de 2023 por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2333, relativa a determinadas medidas de emergencia en relación con la viruela ovina y la viruela caprina en España DO L105 20.4.2023
- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2023/816](#) de la Comisión de 5 de abril de 2023 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros DO L102 17.4.2023
- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/861](#) de la Comisión de 26 de abril de 2023, que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/594, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana C/2023/2919 DO L 112 de 27.4.2023
- [Decisión de Ejecución \(UE\) 2023/872](#) de la Comisión de 20 de abril de 2023 por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2022/2333, relativa a determinadas medidas de emergencia en relación con la viruela ovina y la viruela caprina en España [notificada con el número C (2023) 2749] C/2023/2749 DO L 113 de 28.4.2023

## Aduanas

- [Corrección de errores de la comunicación](#) en aplicación del artículo 34, apartado 7, letra a), inciso iii), del Reglamento (UE) n.º 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las decisiones sobre informaciones vinculantes emitidas por las autoridades aduaneras de los Estados miembros en materia de clasificación de mercancías en la nomenclatura aduanera (Diario Oficial de la Unión Europea C 114 de 29 de marzo de 2023) 2023/C 137/10 DO C 137 de 20.4.2023

## IGP/DOP

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/732](#) de la Comisión de 28 de marzo de 2023 por el que se inscribe un nombre en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Aceite de Madrid» (DOP)] DO L95 4.4.2023
- [Publicación de una modificación normal](#) aprobada del pliego de condiciones de una denominación de origen protegida o de una indicación geográfica protegida del sector de los productos agrícolas y alimenticios, tal como se contempla en el artículo 6 ter, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) n.º 664/2014 de la Comisión (2023/C 128/05) «Jabugo» DO L 128 12.4.2023
- [Publicación de una solicitud de aprobación de una modificación](#) que no se considera menor de un pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (2023/C 129/05) “Alcachofa de Tudela” DO C 129 13.4.2023

- [Publicación de una solicitud de registro de un nombre](#) con arreglo al artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (2023/C 130/08) «Vaca de Extremadura» DO C130 14.4.2023
- [Publicación de una comunicación de aprobación de una modificación](#) normal del pliego de condiciones de una denominación del sector vitivinícola, tal como se menciona en el artículo 17, apartados 2 y 3, del Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión (2023/C 138/07) «Toro» DO C138 21.4.2023
- [Publicación de una solicitud de registro de un nombre](#) con arreglo al artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (2023/C 138/08) «Cerdo de Teruel» DO C138 21.4.2023
- [Publicación del documento único](#) mencionado en el artículo 94, apartado 1, letra d), del Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y de la referencia a la publicación del pliego de condiciones de un nombre del sector vitivinícola 2023/C 137/09 C/2023/2115 “Terras de Císter” DO C 137 de 20.4.2023,

#### Nuevos alimentos

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/859](#) de la Comisión de 25 de abril de 2023 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 en lo que se refiere a las especificaciones del nuevo alimento 2'-fucosil-lactosa (fuente microbiana) para autorizar su producción mediante una cepa derivada de *Corynebacterium glutamicum* ATCC 13032 Entrará en vigor a los veinte días de su publicación DO L111 26.4.2023

#### Exportación - Importación

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/725](#) de la Comisión de 31 de marzo de 2023 por el que se modifican los anexos V, XIV y XV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, a Chile, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral y de carne fresca de aves de corral y aves de caza y de productos cárnicos de ungulados, aves de corral y aves de caza DO L94 3.4.2023 En vigor el día siguiente al de su publicación. No obstante, el artículo 2 será de aplicación desde el 7 de marzo de 2023.
- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/824](#) de la Comisión de 14 de abril de 2023 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza DO L 103 18.4.2023
- [Corrección de errores del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2021/404](#) de la Comisión de 24 de marzo de 2021 por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (Diario Oficial de la Unión Europea L 114 de 31 de marzo de 2021) DO L 105 20.4.2023
- [Corrección de errores del Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/573](#) de la Comisión, de 10 de marzo de 2023, por el que se modifican los anexos V, XIV y XV del Reglamento de

Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Argentina, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral, de carne fresca de aves de corral y aves de caza y de productos cárnicos de aves de corral y aves de caza (Diario Oficial de la Unión Europea L 75 de 14 de marzo de 2023) DO L 105 de 20.4.2023

- [Reglamento de Ejecución \(UE\) 2023/868](#) de la Comisión de 27 de abril de 2023, por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, a Chile, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza C/2023/2957 DO L 113 de 28.4.2023

## ESTATAL

- [Real Decreto 208/2023](#), de 28 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 638/2019, de 8 de noviembre, por el que se establecen las condiciones básicas que deben cumplir los centros de limpieza y desinfección de los vehículos dedicados al transporte por carretera de animales vivos, productos para la alimentación de animales de producción y subproductos de origen animal no destinados al consumo humano, y se crea el Registro nacional de centros de limpieza y desinfección. BOE 88 13.04.2023 En vigor el día siguiente al de su publicación.

Se establece el plazo de un año para la adaptación de los centros de limpieza y desinfección al nuevo sistema informático RECELIDE Registro Nacional de Centros de Limpieza y Desinfección

Deroga la Orden APA/1556/2002, de 21 de junio, por la que se deroga la Orden APA/67/2002, de 18 de enero, y se establece un nuevo sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica.

OTROS

---

## COMUNITARIO

- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas» C 146 27.4.2023

## ESTATAL

### Normalización

- [Resolución de 10 de abril de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de marzo de 2023 como normas españolas. BOE 88 13.04.2023
- [Resolución de 10 de abril de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de marzo de 2023. BOE 88 13.04.2023
- [Resolución de 10 de abril de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de marzo de 2023. BOE 88 13.04.2023
- [Resolución de 10 de abril de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes



right solutions.  
right partner.

de marzo de 2023. BOE 88 13.04.2023

- [Resolución de 10 de abril de 2023](#), de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública, los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de marzo de 2023. BOE 88 13.04.2023

Para cualquier consulta o ampliación de información, puede contactar con nosotros en el teléfono 981701641 o el correo electrónico [Noemi.Peteiro@ALSGlobal.com](mailto:Noemi.Peteiro@ALSGlobal.com)